

Diario de Gandía

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15 50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Jueves 19 Marzo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 16.

UN PROYECTO DE LEY

DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ.

Se está discutiendo en el Congreso el proyecto de ley de gobierno y Administración local, presentado á la discusión del primer cuerpo legislativo de España por el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Mucho tiempo hace que seguramente será conocido de nuestros lectores, porque antes de ver la luz el DIARIO DE GANDIA ya se sabrá el texto original de ese proyecto en que el ministro ha querido desarrollar su extraordinario talento. Ciertamente es que ha conseguido hacerlo, toda vez que al decir de la prensa liberal no ha buscado otra cosa que arreglarse una ley *ad-hoc* que la puede aprovechar para lo futuro, haciendo presa de sus meditaciones disposiciones que han de servirle á su antojo para todos los usos.

No vamos ahora nosotros á hacer un exámen concienzudo de las disposiciones que contiene: nuestro propósito es solamente anotar algunas ligeras observaciones que nos ha sugerido el extracto de la última sesión del Congreso, en el cual se está discutiendo en los actuales momentos dicho proyecto de ley.

Varios oradores de los diversos lados de la Cámara han tomado parte en el asunto; hay muchas enmiendas presentadas, y los diputados que se sientan en los bancos de la izquierda hacen una oposición ruda al gabinete con motivo de la citada ley de gobierno y Administración local, á la que prestan el apoyo los diputados de la comisión, auxiliados por los ministros.

Todos están contestes en afirmar, y así lo han demostrado plenamente los oradores que han intervenido en contra de aquella, que el citado proyecto no es otra cosa que un cúmulo de absurdos y contradicciones, que no contiene nada de buena doctrina constitucional, cuando es esencialísimo allegar al mismo todos los elementos que pueden hacerle más perfecto, ya que en todos está el convencimiento de lo importantísima que es la ley que se refiere á los organismos provincial y municipal.

Conociéndolo así tienen empeño los diputados de la oposición en destruir un proyecto que atenta á las gloriosas tradiciones del municipio español, tradiciones y costumbres que ha negado, á la faz del país, el Sr. Romero Robledo, cosa que no nos extraña, cuando le hemos visto negar afirmaciones de más importancia hechas por el mismo en otras diferentes ocasiones.

Para que nuestros lectores formen cabal juicio del debate que se está desarrollando ahora en el Congreso, creemos oportuno trasladar aquí lo que sobre el citado proyecto ha dicho en la última sesión el ex-ministro constitucional Sr. Gullón, quien ha lamentado que haya tal movilidad en estas leyes las que se están constantemente variando, lo cual prueba que ó se estudian poco ó se publican sin haber precedido amplia discusión, siendo esto lo que ahora quiere evitarse.

Y luego añade:

«Si los ingleses pueden envanecerse de haber logrado la inviolabilidad del domicilio; si los germanos tienen el derecho de decir que son los primeros en haber garantido las libertades individuales; si los franceses han hecho práctica la libertad de la prensa, nosotros podemos envanecernos de haber tenido municipios libres y una organización en este punto verdaderamente admirable.

Pues bien; vuestro proyecto, olvidando las glo-

riosas tradiciones del Municipio español, va á perturbarle hondamente, infiltrando en él un espíritu extranjero, copiando la organización francesa, que no se aviene á nuestras costumbres, ni á nuestro modo de ser.

Las condiciones del país han variado esencialmente desde el año 1840 á la fecha, y hoy no puede llamarse descentralizador á un proyecto que lo único que hace es distribuir las funciones del poder central entre sus agentes provinciales y municipales, pero dependiendo directa é indirectamente del gobierno, quien tiene á su disposición el telégrafo para hacer sentir sobre sus delegados el peso del poder central.

Pide á la comisión y al gobierno que fijen claramente el concepto del Estado, que digan si creen que el Municipio debe tener vida propia, porque así lo sostiene hoy el partido liberal en todos los países, y el actual proyecto vá precisamente contra esa tendencia.

La acción del gobierno debe limitarse á evitar que los Ayuntamientos malversen los caudales puestos á su administración, pero nunca á pesar sobre esa administración que es propia y exclusiva del Municipio. Y hasta tal punto se ha exagerado esto en el proyecto de ley que se discute, que los Ayuntamientos van á quedar ahora durante un año á merced del gobernador de la provincia en la aprobación de las cuentas, y ya sabeis los abusos á que se presta esta dependencia que puede ser una perpetua amenaza.

La creación de las regiones, innovación copiada del régimen francés, no satisface necesidades geográficas, políticas ni administrativas.

Examinando luego la organización municipal de los principales Estados europeos, para demostrar que estas agrupaciones administrativas tan generalizadas segun la comisión, solo son conocidas en Francia, tal como quiere ahora importarlas en España el señor ministro de la Gobernación.

Concluye excitando al gobierno, á la comisión y á la mayoría á que no se obstinen en romper gloriosas tradiciones, implantando un organismo exótico, que no responde á ninguna necesidad.

Al Sr. Gullón le contestó el Sr. Romero Robledo. Como cuando éste empezó á hablar ya era tarde, tuvo que interrumpir bien pronto su discurso para continuarle hoy.

Ayer declaró que no tenemos tradición municipal ninguna porque ni los fueros, ni las cartas-pueblas, ni los consejos de la Edad Media tienen nada que ver con el actual organismo, toda vez que entre aquello y esto media una laguna de tres siglos, durante los cuales no solo se interrumpe sino que se corta por completo la tradición.

Aún los que mejor conocen al Sr. Romero Robledo aseguraban que no le creían capaz de decir esto.»

Pera lo dijo. Por fortuna para el país se considera probable que fracasará el citado proyecto de ley, cosa de que nos alegraríamos, porque como antes hemos dicho no contiene otra cosa que un sinnúmero de absurdos.

IMPORTANTÍSIMO.

Nuestro estimado colega *Las Provincias* publica ayer una carta de Londres en la cual tratase con gran conocimiento de causa, un asunto del que teníamos el propósito de ocuparnos para ver si podíamos reconocer la apatía que domina á nuestros productores de pasa que debían estar justamen-

te alarmados con las proporciones colosales que toma de día en día esta cosecha, amenazando una crisis que forzosamente producirá grandes trastornos económicos en nuestro país y en la Marina.

INTERESES VALENCIANOS.

LA PASA EN INGLATERRA.

Hemos hecho notar que al convenir nuestro gobierno con el inglés el famoso *modus vivendi*, que tan combatido ha sido por los catalanes, se fijó únicamente en abrir el mercado de la Gran Bretaña á los vinos españoles, como un beneficio que otorgaba á nuestra agricultura. Lo sería, en efecto, si las consecuencias del convenio mercantil respondiesen á los propósitos de sus negociadores; pero, aún así, hay que tener presente que nosotros enviamos á Inglaterra otros productos agrícolas, que están muy sobrecargados en el arancel británico. Y puesto que tras el *modus vivendi* ha de venir el tratado definitivo, justo es llamar la atención del gobierno, y también de los representantes de las provincias valencianas en las Cortes, sobre los elevadísimos derechos que pesan sobre las frutas secas en aquel arancel, con grave perjuicio de la pasa, que es uno de nuestros primeros artículos de exportación.

La casa española de La Sala y Compañía, establecida en Londres, nos remite estas observaciones sobre dicho particular:

«Aunque la importación de higos secos de España no es mayor, un año con otro, de medio millón de kilogramos, y la de ciruelas-pasas está poco estimulada todavía, la que se efectúa de la pasa de uva, procedente de Valencia, Alicante y Andalucía, asume la importantísima cifra de 17.600.000 kilogramos, cuyo aproximado valor en venta fluctúa entre 14 y 15.000.000 de pesetas. La pasa valenciana vale generalmente una mitad que la malagueña; pero toda paga igualmente el derecho de 7 chelines per quintal inglés, próximamente 51 kilogramos de nuestra ley ponderal.

Este impuesto equivale, por término medio, á más del 25 por 100 del valor de las pasas alicantinas y valencianas, que son las de mayor consumo, pues constituyen uno de los principales elementos de confección, para los pudines nacionales ó predilectos del pueblo inglés.

No puede clasificarse la pasa como un artículo de lujo alimenticio, ni como nocivo ó vicioso estimulante, cuyo consumo sea saludable restringir con la imposición de crecidos derechos.

La pasa es un alimento, no solo barato y sano, sino muy beneficioso en estas crudas latitudes, para conservar el calor y robustez de la economía humana, pues en la pasa, como en casi todos los componentes de los pudines ingleses, hay abundancia de carbono, higiénicamente combinado para producir dicho efecto.

Pero Inglaterra no se ha fijado en esto, sino en que «conteniendo la pasa una crecida proporción de azúcar ó glucosa, podría utilizarse con suma facilidad, para la fabricación clandestina del aguardiente.»

Para que esto no pudiera acontecer en perjuicio de la renta pública, Inglaterra viene sosteniendo, desde el 7 de Marzo de 1860, el actual impuesto defensivo contra la temible pasa.

Veamos ahora cuán poco serio es este temor y cuán caprichoso el discernimiento de la tarifa inglesa.

La costa española del Mediterráneo cultiva viñas, pero en la opuesta banda africana crecen palmeras, cuyo meloso fruto contiene generalmente un 60 por 100 más de glucosa que las pasas valencianas, y, por lo tanto, pueden producir los dátiles en igualdad de peso, casi dos terceras partes más de destilación espirituosa que nuestras pasas.

Sería lógico crear que contra ambas frutas estuviese protegido el fisco inglés, proporcionalmente castigando al dátil con mayor derecho de introducción que á la pasa, pues sosteniendo Inglaterra la escala alcohólica en los líquidos, debe ser una aberración científica no aplicarla también á las frutas ó materias sólidas, susceptibles de producir más ó menos alcohol.

No ocurre, sin embargo, semejante cosa, pues la industria datilera está favorecida con la exención de derechos de importación.

Esta, cuando ménos, es una concesión proteccionista al mundo musulmán.

Los azúcares y las mieles indudablemente son mucho más sacarinos que los dátiles, pues prosáicamente hablando, nada hay más dulce que la miel ó que el azúcar.

Sea porque se halle en estado de cristalización el espíritu del azúcar, ó por algún otro motivo conveniente á los intereses industriales de Inglaterra, lo cierto es, que los referidos dulces no pagan derecho alguno por su introducción.

Tampoco lo pagan las glucosas sólidas ó líquidas, ya sean de procedencia gramínea ó tuberosa, de las que solamente Alemania envía anualmente á Inglaterra, tantos ó más millones de kilogramos que los importados de semi-glucosa pasa española.

Cotejemos ahora los valores que tienen en venta, al por mayor, los referidos productos.

Azúcar moreno, de.	7 1/2 á 8 chelines quintal.		
Dátiles.	10 á 16 id. id.		
Glucosa.	15 á 18 id. id.		
Pasas valencianas.	30 á 40 id. id.		
Pasas malagueñas.	60 á 80 id. id.		

Concedamos, y no será poco conceder, que un quintal de azúcar rinda solamente igual cantidad de alcohol que dos quintales y medio de pasas malagueñas, y descontando los 7 chelines de derechos en quintal, por querer suponer que Inglaterra los tiene abolidos ya, para favorecer el coste de impartación de una primera materia, nos encontraremos con el divertido resultado de que el alcohol inglés, fabricado con pasas malagueñas, costaría 2.000 por 100 más que el obtenido de los azúcares asiáticos ó americanos.

Existe, por fortuna para nuestra patria, una institución entusiasta, inteligente, activa y esencialmente práctica, que es la Asociación de Labradores de España, y ella sabe de sobra cómo salir á la defensa de los sólidos y positivos intereses económicos de nuestro país, que son, en primer término, los de la industria agrícola.

Acudan á la Asociación de Labradores, como su centro natural, todos nuestros cosecheros de fruta seca en Valencia, Alicante, Málaga, Huelva, etcétera, seguros de que han de encontrar en ella un eco poderoso.

Dirijan exposiciones y peticiones al gobierno y á los Cuerpos Colegisladores, para que en los tratados con Inglaterra sea consignada la anulación de los derechos de importación sobre la fruta seca, ya que el pretexto para mantenerlos rechazan de consuno el sentido común y la ciencia moderna, que sabe producir glucosa y alcohol, hasta de los trapos usados y del papel viejo, sometiendo á la acción del ácido sulfúrico; y el centralismo de Madrid cederá lo mucho que tiene que ceder á toda España, y el Parlamento de Londres acordará que esos impuestos, que pesan injustamente sobre la producción agrícola de nuestro país, se borren, para siempre, de las tarifas arancelarias de la Gran Bretaña.

Ya lo ven nuestros cosecheros de pasa, ha llegado el momento de hacer algo, es preciso que nos reunamos, que se tomen acuerdos que lleguen hasta el gobierno, y que obliguen á nuestros representantes á tomar á pecho un asunto en que estriba la riqueza tanto de la huerta de Gandía, como de la Marina.

Deseosos de condyugar con todas nuestras fuerzas á que en el futuro tratado de comercio con Inglaterra, desaparezcan los derechos que en la actualidad pagan las pasas, proponemos á nuestros cosecheros que se celebre una reunión de todos ellos con el fin de que se nombre una comisión que pase á Madrid á gestionar el logro de fin tan deseado. A dicha reunión podría hacerse simultáneamente en Gandía y en Denia, y las dos comisiones podrían después ponerse de acuerdo para aunar sus esfuerzos.

Si este proyecto que apuntamos tiene aceptación entre los cosecheros, les rogamos se sirvan hacérnoslo saber para que sepamos si sería factible realizarlo.

PRENSA.

Machacar en hierro frío, titula *El Liberal* á un artículo en que se ocupa de un elocuente discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Lopez (D. Cayo) con motivo del matrimonio civil, al discutirse el Código presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Cuyo artículo á vuelta de mil atinadas consideraciones lo termina así:

«Nosotros esperamos mejor porvenir todavía para el restablecimiento del matrimonio civil en nuestro país; porque confiamos en que llegue el día de que tal cuestión no necesite ser discutida para quedar definitivamente resuelta.»

Indudablemente que vendrán mejores días en que no habrá necesidad de discutir lo que se ha de aceptar como cosa resuelta.

Pero hoy por hoy, caro colega, predicamos en desierto. Mientras el Sr. Pidal y Mon lleve la batuta no hay que hacerse ilusiones.

Será machacar en hierro frío.

El Sr. Romero Robledo, según decían los telegramas de ayer, ha desistido de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

De sábios es mudar de consejo.

De una carta de Madrid dirigida á un diario carlista valenciano:

«Tras anteanoche dijo *La Correspondencia* que de un día á otro se marchaba el nuncio á Roma. Anteanoche dijo *La Unión* y repitió *La Correspondencia* que esas eran noticias nuestras, de los carlistas, y que el nuncio no pensaba marcharse. Por fin, es decir, no sé si será este el fin todavía, pero ello es que anoche vuelve á decir *La Correspondencia* que Mgr. Rampolla se marcha á Roma efectivamente, pero que no es porque esté disgustado con nadie, sino por motivos de salud. Para el caso es igual. Yo por mí le deseo feliz viaje y que se alivie.»

Esto nos hace recordar aquella respuesta que el estudiante dió á su maestro cuando le preguntó si los catecúmenos podían entrar en la Iglesia.

—Por mí que entren, dijo.

Eso decimos nosotros.

—Por mí que se vaya!

La Correspondencia de España:

«Es probable que algun diario ministerial publique hoy, sino el texto, la síntesis de la carta autógrafa que Su Santidad, cediendo á las excitaciones de nuestro gobierno, ha dirigido al señor obispo de Plasencia.

En dicho documento, que hemos oído calificar de notable, parece que el Sumo Pontífice agradece el fervoroso celo del prelado en favor de los intereses del catolicismo; pero á la vez se duele de que la Pastoral que motiva la carta refleje pasiones de partido, perjudicando lo que de político tiene á lo que única y exclusivamente importa para la Iglesia.»

He aquí un suelto oficioso de la competentemente autorizada, pero la carta no ha parecido, ni es fácil que parezca.

Sus conocemos, querida órgano de todos los gobiernos habidos y por haber!

Dice un diario de Madrid que anteayer no habia noticias de interés, que fué un día muy soso.

Y luego añade:

«No se habló más que de los fraudes descubiertos en Málaga; de los progresos y aumentos del bandolerismo; de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid; de la carta del obispo de Urgel al Sr. Cánovas, y de otras menudencias...»

¡Alza! ¿Con que fué soso, eh?

Nada era lo del ojo y lo llevaba en la mano.

Hé aquí un «á vuela pluma» de *El Liberal*:

«El conflicto con Rusia sigue en el mismo estado, sin que presente trazas de próximo arreglo, y mientras el emperador Guillermo intercede en favor de la paz con el emperador Alejandro, el príncipe de Bismark se queja de fuertes dolores reumáticos.

Hé ahí un barómetro infalible

La tempesta é vicina.

Cuando Bismark se queja del reuma, el equilibrio europeo está á punto de turbarse...

Lo mismo pasa cuando Cánovas escribe algun soneto.»

Y cuando Pidal explica la teoría del *per se* y *per accidens*.

O cuando el general Quesada inventa un nuevo uniforme para vestir á los militares.

LO MEJOR DE LOS DADOS.....

En el número de anteayer tuvimos el gusto de ocuparnos de la bonita pieza, escrita en romance por nuestro distinguido amigo D. Jesús María de Arias, con el título que encabeza estas líneas, estrenada con lisonjero éxito en nuestro coliseo en la noche del lunes.

La premura del tiempo nos impidió tratar muy detenidamente de esta estimable obra, y por ello lo hacemos hoy.

Daremos breve idea de su argumento.

La acción pasa en Madrid.

Pepe, Manuel y Juan, tres estudiantes, compañeros de habitación, se encuentran tronados por consecuencia del juego.

Manuel desea apartarse de este vicio y Juan tiutubea respecto de ello, pero Pepe es el demonio tentador que persiste en el deseo, casi siempre fatal en los jugadores, de querer resarcirse de sus pérdidas y aun de hacerse Cresos; y entusiasmado con lo que él fantasea ser combinaciones infalibles para hacer su Agosto en la ruleta, logra convencer á sus dos compañeros.

Pero la dificultad para llegar al soñado paraíso, consiste en la triste fatalidad de estar exhaustos sus bolsillos, lo que queda resuelto con la coincidencia de que un tío de Juan, que ha estado encargado el año anterior de vender las bulas en su pueblo, manda á su sobrino 6.000 reales para que

los entregue á D. Homobono, recaudador del importe de aquellas, porque el mal estado de los caminos, por efecto de tenaz temporal, le impide pasar á la corte.

Con el convencimiento que Pepe habia llevado al ánimo de sus dos amigos, es evidente que aquella suma ha de destinarse al juego para ser ricos, y así se acuerda por los tres compañeros de cuenta y riesgo de todos, vencidos los temores del sobrino de su tío y las dudas de Manuel, imponiendo sin embargo éste, que es el más juicioso, la condición de que él solo ha de llevar á camplido efecto los cálculos de Pepe.

Los compañeros le hacen mil recomendaciones supersticiosas sobre el modo de jugar, subir la escalera de la casa de juego, traje que ha de husar, etcétera, y se quedan en casa esperando con mortales ansias el regreso de su amigo, en cuyas manos está la muerte ó la vida financiera de los tres.

Mientras, la patrona les hostiga pidiéndoles el pago de lo que le adeudan, y se presentan el sastrero y la lavandera reclamando sus créditos; y la hija de la patrona, novia de Juan, recela de la conducta de la prenda de su corazón, y á todos sus acreedores dan seguridades de pronto pago.

Peró viene el trueno gordo. Caen en aquella habitación una bomba Orsini, pues Manuel regresa cariacontecido y mudo, y éste explica la catástrofe á sus dos anhelantes compañeros, que por fin y á fuerza de precipitadas preguntas, oyen espantados de labios de Manuel ¡Consumatum est!

¡Magnífica situación cómica la que resulta por sus buenos tonos y delicado gusto!

En estas tristes circunstancias llega el tío de Juan, que habiendo mejorado el estado de los caminos, desea saludar á D. Homobono, y de paso hacerse con el recibo que supone que su sobrino habrá recogido al entregar los 6.000 reales.

La situación que entonces se produce es por demás cómica, pues la tormenta arrecia. Las retenciones y las amabilidades de los tres para con el tío, abundan y agradan, y los apuros se multiplican.

Por fin, el juicioso Manuel, que no llegó á jugar, temeroso de un fracaso, lo cual ignoran sus dos compañeros, que creen evaporada por completo aquella suma, recibe otra de su casa, y con las dos paga á D. Homobono, recogiendo de éste recibo con fecha atrasada para cubrir á Juan, y satisface también á los demás acreedores, no apercibiéndose el tío de la travesura de su sobrino, el cual, al enterarse de lo ocurrido, manifiesta su agradecimiento á Manuel.

Este y Juan quedan escamados de las consecuencias del juego al considerar el próximo y nuevo abismo á que estaban abocados, persistiendo Pepe en sus ideales de siempre; pero Manuel saca la consecuencia, de la que también participa Juan, de que *Lo mejor de los dados es no jugarlos.*

La obra está bien verificada, tiene feliz exposición, nudo, desenlace y movimiento escénico y abunda en situaciones cómicas de pura raza Española; y aunque de cortas dimensiones, dá á conocer fácilmente á quien se fije en los derroteros por donde, por desgracia, marcha muchas veces nuestro teatro, que no necesitamos ir á pedir galas prestadas al extranjero para que, representadas por bufonadas, den pábulo á nuestra escena, que con tan ilustre abolengo cuenta.

También llama la atención el correcto lenguaje, la verdad de los caracteres bien sostenidos y de magnífico contraste por lo diferentes, y la propiedad en todo, en cuyo delicado gusto se vé al letrado laborioso é instruido, conocedor del teatro, y justo apreciador de las ilusiones y castillos de naipes levantados por la juventud escolar, que las más de las veces paga caras sus inadvertencias en el juego, fin moral que el autor persigue.

La ejecución de esta interesante obrita nada dejó que desear, pues cuantos tomaron parte en ella la *bordaron* con sus exquisitos cuidados en delinear con muy buenos tonos sus respectivos caracteres.

Obra de detalles, no pasó desapercibido ninguno para el claro talento del Sr. Troyano y de los demás que la representaron, cerrando con ella la temporada teatral de verso, que recordarán con gusto todos los aficionados de esta ciudad, que no abundan por desgracia.

Repetimos lo dicho anteayer. Nuestra sincera y cordial enhorabuena al Sr. Arias, y nuestra súplica de poder admirar cuanto antes otra obra de bida á su bien cortada pluma.

NOTICIAS GENERALES.

Están siendo objeto de la pública curiosidad en Málaga, y por todas partes reciben pruebas de simpatía, los naufragos del hermoso vapor *Tonkin*.

De estos desgraciados, los que pueden expresarse en español, cuentan horribos detalles del siniestro.

El consulado de la vecina República les ha facilitado ropas y alimentos, habiendo, por consiguien-

te, perdido aquellos marinos el aspecto miserable con que entraron en Málaga.

El acta general de la conferencia de Berlín debe ser ratificada por las potencias cuanto antes, y en todo caso, en un plazo que no ha de exceder de un año.

Entrará en vigor para cada potencia el día que se ratifique.

De este acta tiró la Imprenta Imperial de Alemania catorce ejemplares primorosamente estereotipados, que encuadrados en terciopelo rojo, se repartieron entre los catorce plenipotenciarios después de firmados por los mismos.

El ejemplar destinado á España se halla ya en el ministerio de Estado.

Los periódicos de Lión vuelven á poner sobre el tapete los proyectos de canalización del Ródano.

El de que ahora se trata es más grandioso todavía que el proyecto Dumont, pues se quisiera continuarlo hasta el Báltico, por el Saona, el Rin y el Elba.

A partir de Lión tendría 70 metros de anchura y 7 metros de profundidad, con una pendiente de 5 milímetros por kilómetro, á fin de que los buques puedan remontarlo hasta Lión.

Uno de los ramales se dirigirá á Cete y Beziers desde Beaucaire, y el otro á los diques de Marsella. Sin embargo, si no han podido encontrarse 30 millones de francos para hacer los canales agrícolas que debían regalar las dos riberas del gran río, ¿cómo será posible proporcionarse los 400 ó 500 millones de francos que exigiría una empresa semejante?

La enmienda presentada en las Cámaras francesas á la ley sobre reclutamiento del ejército tiene importancia para España.

Propone la enmienda que sean sometidos al servicio militar los extranjeros nacidos en Francia cuyos padres hayan nacido también allí ó hayan vivido durante tres años en territorio francés.

Caso de aprobarse, semejante disposición alcanzaría á miles de españoles residentes en la Argelia.

Dice un periódico de Sevilla que parece se han ofrecido á ser rescatados por el Gobierno civil la captura del *Birco del Borge*.

Igual cantidad se concede al que ayude á la prisión de Melgares.

La comisión encargada de los trabajos preparatorios para la inauguración de la Unión Ibero-Americana ha obtenido ya licencia del rector de la Universidad Central, para que pueda celebrarse en el paraninfo nuevo de la misma.

Pronunciarán discursos en dicha solemnidad los reputados oradores y estadistas españoles señores Silvela (D. Manuel) y Moret, el ministro plenipotenciario portugués, Sr. Mendez Leal, el inteligente secretario de la legación Argentina, señor García Meson, el reputado venezolano, Sr. Osio y dos representantes de la prensa que aún no han sido designados.

Se ha solicitado audiencia de S. M. el rey para rogarle que presida el acto y serán invitados, el Cuerpo Diplomático, presidente de los Cuerpos Legislativos, academias, ateneos, centros científicos, literarios, industriales y artísticos, y cuantos personajes notables residan en Madrid, especialmente americanos y portugueses.

En dicha sesión inaugural se dará cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha y se leerán dos ó tres composiciones alusivas al objeto de la unión, de nuestros poetas más distinguidos.

En la Fábrica de Tabacos de Santander hubo anteayer una pequeña alarma entre las cigarrerías, por creer que se había introducido una máquina para la fabricación de cigarrillos á mano.

Parece ser, que uno de los empleados de aquel establecimiento, tan pronto como se apercibió de los síntomas de agitación que se notaban en las operarias, trató de tranquilizarlas, manifestándolas que no era exacto que se hubiese recibido semejante máquina.

¿Y no hay medio de evitar tan funestos y desagradables escándalos?

Mucho podrían hacer las autoridades con la mejor vigilancia.

NOTICIAS LOCALES.

Quando ya habíamos perdido la esperanza de recobrar por algún tiempo á nuestro queridísimo amigo D. José Soldevila, fuimos ayer tarde agradablemente sorprendidos con la noticia de que el Sr. Arias, había recibido un telegrama del señor Laiglesia, anunciándole la reposición de nuestro amigo. La noticia se propagó con gran rapidez entre los numerosos amigos con que el Sr. Soldevila cuenta en esta ciudad, felicitándose todos de

tan grata noticia. Deseamos su pronto regreso para abrazarle.

Y preguntamos nosotros: ¿los vecinos del caserío del Grao no forman parte de la nación española? Y decimos esto, porque son muchas las quejas que hasta nosotros llegan por el olvido en que se les tiene respecto del servicio de correos. Es el caso, que los vecinos de aquel importante caserío han de adivinar si tienen cartas detenidas en esta administración de correos, y enviar ó venir por ellas, lo mismo que para depositar las que dirijan á cualquier punto. Esto, que no es justo, creemos de urgente necesidad remediarlo, y mientras por la Administración principal se busca el modo de subsanarlo, proponemos al señor Alcalde se sirva disponer que el municipal que presta servicios en el Grao, venga todos los días á traer la correspondencia que puede depositarse en un buzón establecido en aquel estanco y al propio tiempo recoger y repartir allí la correspondencia que pueda haber para aquellos vecinos.

Se habló mucho hace unos días, del trayecto de ensanche y mejoramiento de nuestro teatro, y hasta la fecha nada práctico se ha hecho.

Hoy ha salido para Valencia la comisión que ha de hacer entrega de los quintos correspondientes á nuestra ciudad, y mañana se efectuará dicha entrega.

Por efecto de las pertinaces lluvias de estos días, el río Serpis ha experimentado una notable crecida, que por desgracia viene á alargar la construcción del puente de la carretera.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Aniceto.
El peso y misa de S. Braulio, obispo y confesor, doble, segunda clase.

Cultos religiosos para mañana.

Al anochecer en la iglesia colegial, rosario y sermón cuaresmal por el Sr. Llanes encargado de la misma.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 17 Marzo 1885.

Está visto que á los conservadores ni cuando por chiripa hacen alguna cosa buena, hay que agradecerlesla. Los proyectos de reforma contencioso-administrativa y de la plantilla del Consejo de Estado son *per se*, como diría Pidal, un adelanto en la organización de los servicios públicos. Pero resulta que los proyectos estaban redactados por el señor Cánovas (D. Emilio) desde la primera época de los conservadores y quiere ahora el señor Cánovas (D. Antonio) que se traduzcan en leyes *per accidens* y después de tan largo sueño como han dormido entre los papelotes del cajón de su mesa despacho. Ninguno de los actuales presidentes de sección del Consejo de Estado son ex-ministros y el proyecto dispone que precisamente lo sean. Todos los actuales susodichos presidentes son conservadores (¿y cómo no?); el señor Cánovas tiene no sabemos qué correcciones que imponer ó qué planes que desarrollar y con pretexto de mejorar la administración consigue sus propósitos. Los presidentes están que bufan y como se ven amenazados de perder sus momios se hallan en la alternativa de *discrepar* ó votar contra si mismos al votar en pró del proyecto. Sin embargo, preveo que todo se arreglará buenamente, recordando lo que sucedió con la ley de empleados; después de dejar dentro á todos los conservadores que improvisaron pingües destinos, se cerró la puerta.... para cuando mandaran los liberales.

Mucho regocijo y satisfacción inmensa causó anoche entre ministeriales en general y mestizos en particular, el suelto oficioso de *La Correspondencia* anunciando que un periódico de la situación publicaría la síntesis de la carta que ha dirigido el Papa al obispo de Plasencia, censurando indirectamente su última pastoral. He leído con cuidado como todos los periódicos de la mañana, la prensa conservadora de ayer y hoy, y en efecto, la carta no parece ni por el forro. Únicamente *La Epoca* dice también que existe, pero figúrense los lectores si no la publicaría á existir en efecto con carácter

público. Pocas ganas que le tienen los periódicos canovistas; plagiando la frase de Voltaire ellos creen que si la carta no existiera habría necesidad de inventarla.

Pero entre tanto ¿con qué se consuelan? Pues para paliar la *plancha* que han hecho con sus impremeditados anuncios, hacen hoy correr una especie peregrina.

Dicen que si *El Siglo Futuro* publica la carta del obispo de Urgel al Sr. Cánovas, los diarios ministeriales, ante el presidente, publicarán la pretendida carta del Papa al obispo de Plasencia. ¡Recurso inocente! El procedimiento para que sepamos lo que dice el obispo de Urgel es tan natural como sencillo. No hace falta más sino que el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis inserte la carta que luego puede reproducir *El Siglo Futuro* y cuantos periódicos quieran.

En este caso, el Sr. Cánovas no le quedaria otro camino que publicar la carta del Papa en... la *Gaceta*, que viene á ser su diocesano boletín. ¿Pero á que ahí no la publica?

Marejada gorda en el tribunal de actas graves: declarada conclusa la vista, ha presentado el señor Ochando documentos judiciales sobre el acta de Casas-Ibañez, distrito en que fué vencido; la mayoría de los individuos del tribunal ha acordado no haber lugar á la admisión, una vez conclusa la vista; la minoría ha protestado y se toma con mucho calor este asunto para establecer jurisprudencia en lo sucesivo. Capítulo mil que añadir á la historia de nuestras costumbres electorales.

Los *hisares* están tan decididos é impacientes por echar del gobierno civil al Sr. Villaverde, que han hecho correr la voz de que este ocupará un puesto en la combinación diplomática que se prepara. El rumor se ha desmentido, y Romero continúa sufriendo á Villaverde protegido por Cánovas.

En la sesión del Congreso ha leído hoy el señor ministro de Fomento varios proyectos de ley; son de interés general el referente á las reformas de la ley de defensa contra la filoxera y otro modificando el artículo 8.º de la ley de policía de ferrocarriles.

El diputado izquierdista Sr. Allende Salazar se halla gravemente enfermo de una pulmonía.

El hijo mayor del eminente hombre público señor D. Cristino Martos, contraerá matrimonio con la Srta. D.ª Laura Escosura de Espronceda, en los primeros días de Abril próximo.

L.

ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 19, 1'45 tarde.

Ha fallecido el Sr. Allende Salazar.

«El Imparcial» cree que el presidente del Congreso Sr. Conde de Toreno, se halla dispuesto á dimitir.

Madrid 19, 1'55 tarde.

Anoche no asistió á su despacho el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo á consecuencia de un fuerte constipado,

Madrid 19, 2'10 tarde.

Insistese en que dimitirá el Sr. Conde de Toreno la presidencia de la Cámara popular.

Ayer hubo gran manifestación comunista en París.

Madrid 19, 2'25 tarde.

En las manifestaciones comunistas habidas ayer en París no ha ocurrido ningún desorden grave.

Los manifestantes escribieron injurias sobre el Sepulcro del presidente que fué de la república francesa Mr. Thiers.

El Grito del Pueblo publica un número extraordinario.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

LA PRIMITIVA.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS DE JURIOS Y MELO
34, Calle de Vicarios, 34,
GANDIA.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general, que acabamos de montar un establecimiento dedicado esclusivamente á la confeccion de toda clase de persianas; el cual, provisto de todos los artefactos y maquinaria necesaria á tal objeto, puede ofrecerlas con todas las condiciones de solidez, elegancia y facilidad en el plegado, bondades que no todos los fabricantes han podido reunir.

Las personas que quieran proveerse de tan útil mueble, le encontrarán á los siguientes baratísimos precios:

Persianas de cinta, con gotera de adorno, á 30 céntimos palmo cuadrado.

Id. de cadenilla, á 30 id. id.

Id. tejidas con junquillo, á 25 id. id.

Id. id. sin id., á 20 id. id.

NOTA. Se componen las usadas y vuelven á tejerse, quedando completamente nuevas.

La misma casa se encarga de la colocacion.

PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped.

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese azote terrible mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales botella el Valdepeñas.

5 » » Macón.

8 » » Cognac y Ron.

En la fonda de S. Antonio, de Daniel Garcia.

Se halla de venta una
GRAN colección de

FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

SOMBRERERIA

DE

SALVADOR BLASCO

4, Calle de la Drapería, 4,

GANDIA

Acaba de recibirse un magnífico surtido de sombreros y gorras, procedentes del país y extranjero, desde los más infimos hasta los más elevados precios.

CÓLERA.
ELIXIR PRESERVATIVO, el que mejores resultados ha dado en Filipinas. Usándolo como preservativo no se ha dado el caso de ser atacado, y como curativo ha salvado á miles de enfermos. Pidase mi folleto que se dá gratis. Se vende en Valencia: Dr. Climent, calle de S. Vicente, núm. 161. En Gandia: D. Arcadio Chelvi y don Vicente Espinós.

El Corredor de Comercio en esta ciudad
DON JOSE SANZ ESCOLANO
Tiene encargo de colocar dinero á interés con las más ventajosas condiciones.

Para la nueva temporada de Pascuas.

El dueño de la acreditada tienda de ultramarinos de D. Juan Bautista Catalá, ofrece á sus numerosos parroquianos: Azúcares superiores, Quesos, Salchichones de Vich, Chelvizos y excelentes mantecas de Compenaque. También ha recibido un gran surtido de pasamanería y otros objetos de última novedad.

Calle Mayor núm. 34,
GANDIA.

FOTÓGRAFO

El que actualmente se halla en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer al público en muy buenas ventajas de perfeccion y baratura todos cuantos trabajos pertenezcan al arte fotográfico.

3 retratos tarjeta charolados. 10 rs.
6 » sin charolar. 12 »
3 » americana charolados. 16 »

Todos los demás tamaños del natural vista ó reproducción, los precios serán sumamente reducidos, garantizando el parecido.

Se retrata en la calle de la Limera en la casa de D. José Aranda, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Se venden vistas del cordón de Beniopa y del Beato Andrés Hibernón.

En el Almacén de los Sres. Devesa de Oliva, se ha recibido un cargamento procedente de Inglaterra, cuya clase se garantiza y cuyo precio, no pasando de 500 kilos es de 12 reales arrobas y de 500 kilos en adelante á precios convencionales.

PATATAS.